

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – DIVISIONES DE
CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA, TESORERÍA Y RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA DE LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO TÁCHIRA**

INFORME N° 1-13-16-S-01-18

Alcance y Objetivos Específicos:

La actuación fiscal se orientó a evaluar el Plan de Acciones Correctivas consignado por Dirección de Administración y Finanzas de la Gobernación del Estado Táchira, en atención a la recomendación formulada en el Informe Definitivo N° 1-13-16 de fecha 08-09-2016, sobre Auditoría Operativa efectuada a las Divisiones de Contabilidad Presupuestaria, Tesorería y Recaudación Tributaria; se establecieron como objetivos específicos: verificar las acciones correctivas implementadas por la Dependencia, a fin de subsanar las observaciones señaladas en el informe definitivo de auditoría y determinar el cumplimiento del plan de acciones correctivas del mencionado informe definitivo.

Conclusión:

De la evaluación realizada al plan de acciones correctivas emprendidas por la Dirección de Administración y Finanzas de la Gobernación del Estado Táchira, en atención a la recomendación señalada en el Informe Definitivo N° 1-13-16 de fecha 08-09-2016; se concluye que fue ejecutada la recomendación N° 1 en su totalidad, a través de la División de Recaudación Tributaria, es decir el equivalente al 100%.